ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	421739				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LLAMADO MOPC Nº 120/2022 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA PRUEBA DE ALCOTEST DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA - AD REFERENDUM AL PGN 2023				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Uoc Obras Publicas				
FECHA DE APERTURA	12-Enero-2023	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	09:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	SALA DE REUNIONES DE LA UOC - 1ER. PISO EDIFICIO IMPERIAL - ALBERDI ESQ. ESTRELLA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Rodrigo David Giménez, en representación de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. María José Vega, en representación de la Dirección de Asuntos Juridicos Sr. Pablo Sanchez, en representación de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80094477-1	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.	info@solversrl.com.py
2	80010090-5	WINNER S. R. L.	winner@winner.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Lic. Pablo Sánchez
DNPC / SUB - UOC

María José Vega Doldán
Abogada

RODRIGO GIMENEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.343.241.500 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 71.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 10/01/2023 a 20/05/2023, 130 días
WINNER S. R. L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.306.242.950 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 75.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 10/01/2023 a 8/06/2023, 149 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.	16	1728072	SI
WINNER S. R. L.	34	1728665	SI

El oferente WINNER SRL, declara además el siguiente correo edgarmedina@winner.com.py

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Pablo Sánchez
DNPC / SUB - UOC

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

RODRIGO GIMÉNEZ
U.O.C. M.O.P.C.